

Portada

Propuestas educativas

La Propuesta Educativo-Pastoral de las Parroquias confiadas a los salesianos

Salesianos

Editorial CCS

Contraportada

Los Salesianos actualizan el Proyecto Educativo de San Juan Bosco, que desde la segunda mitad del siglo XIX, intentó “ser signo y portador del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres”, tratando de que lleguen a ser “buenos cristianos y honrados ciudadanos”.

Extendidos por todo el mundo, ejercen su acción educativa en Centros Juveniles, Colegios, Escuelas de Formación del Profesorado, Universidades, Parroquias, residencias, Plataformas Sociales, Seminarios, editoriales, Misiones y otras presencias al servicio de los jóvenes.

La oferta de una Propuesta educativa concreta ayuda a identificar los ejes fundamentales de la acción educativa y evangelizadora en nuestras Parroquias.

Entrada 1

La Propuesta Educativo-Pastoral de las Parroquias confiadas a los salesianos

Centro Nacional Salesiano de Pastoral Juvenil

Editorial CCS

Entrada 2

Primera edición: junio 2010

Página web de EDITORIAL CCS: www.editorialccs.com

Centro Nacional salesiano de Pastoral Juvenil

2010. EDITORIAL CCS, Alcalá, 166 / 28028 MADRID

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Diagramación editorial:

Diseño de portada:

ISBN: 978-84-9842-117-0

Depósito legal:

Fotocomposición:

Imprime:

Entrada 3

Presentación

La Pastoral Salesiana tiene en las parroquias un importante campo de misión y acción pastoral.

Presentamos la Propuesta Educativo-Pastoral. Un documento que recoge los rasgos más importantes y significativos de la identidad y misión de las parroquias confiadas a los Salesianos. La Propuesta es, al mismo tiempo, una ayuda para poder concretar el Proyecto Educativo-Pastoral de nuestras parroquias.

La parroquia, en este comienzo del siglo XXI, tiene delante grandes retos para poder seguir siendo “la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas” (Chritifideles Laici, n.26).

Estos retos exigen de nosotros saber valorar el contexto, comprometerse decididamente por una misión evangelizadora en la cultura actual, adentrarse más en la fe, para vivirla más radicalmente en su vinculación al Dios Vivo y en su misión salvífica entre los hombres. La Parroquia es sobre todo una comunidad, es el sujeto activo de la vida eclesial al servicio del Evangelio.

Estos nuevos tiempos, estos nuevos retos, nos han animado a renovar la anterior Propuesta Educativo-Pastoral de las Parroquias confiadas a los salesianos. La anterior Propuesta data del año 1992 y ha sido un documento fecundo. Esperemos que la nueva Propuesta cumpla también este objetivo.

La Conferencia Ibérica de los salesianos ha estudiado este documento y lo propone a las parroquias confiadas a los salesianos, como referencia y estímulo para la elaboración de los proyectos y programaciones locales.

**LA DELEGACIÓN NACIONAL SALESIANA
DE PASTORAL JUVENIL
Madrid, 1 de Junio de 2010**

Entrada 5

ÍNDICE

Presentación
Documentación
Introducción

IDENTIDAD Y ORIGINALIDAD DE LA PARROQUIA CONFIADA A LOS SALESIANOS

1. NATURALEZA DE LA PARROQUIA EN EL MISTERIO DE LA IGLESIA
2. LA PARROQUIA CONFIADA A LOS SALESIANOS

- 2.1. Criterios y opciones que aporta el carisma salesiano a la comunidad parroquial
- 2.2. El papel de la comunidad religiosa salesiana en la parroquia

LA PROPUESTA EDUCATIVO-PASTORAL SALESIANA DE LA PARROQUIA

3. LA APORTACIÓN ESPECÍFICA DE LA PARROQUIA SALESIANA
4. OPCIÓN JUVENIL Y POPULAR DE LA PARROQUIA CONFIADA A LOS SALESIANOS

- 4.1. La opción juvenil de la Parroquia Salesiana
- 4.2. La opción popular de la Parroquia Salesiana

5. OTROS AMBIENTES JUVENILES EN LA PARROQUIA SALESIANA

- 5.1. El Oratorio-Centro juvenil y la Parroquia Salesiana
- 5.2. Las Plataformas Sociales y la Parroquia Salesiana

FUNCIONES Y ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN EN LA PARROQUIA

6. ALGUNOS CRITERIOS

- 6.1. Unidad orgánica de la pastoral parroquial
- 6.2. Comunidad corresponsable
- 6.3. Unidad del proyecto salesiano en la zona y en la iglesia local
- 6.4. Apertura a la iglesia local

7. PRINCIPALES FUNCIONES Y ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

- 7.1. La comunidad salesiana
- 7.2. El director
- 7.3. El párroco
- 7.4. La asamblea parroquial
- 7.5. El consejo pastoral
- 7.6. El consejo de asuntos económicos
- 7.7. Las comisiones y grupos de trabajo

8. COORDINACIÓN INSPECTORIAL

9. COORDINACIÓN NACIONAL

Portadilla

Documentación

CONCILIO VATICANO II (CV II)

SACROSANCTUM CONCILIIUM (SC)

PERFECTAE CARITATIS (PCh)

CHRISTUS DOMINUS (ChD)

LUMEN GENTIUM (LG)

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO (1983) (CIC)

EVANGELII NUNTIANDI (Pablo VI, 1975) (EN)

CATECHESI TRADENDAE (Juan Pablo II, 1979) (CT)

CHRISTIFIDELES LAICI (Juan Pablo II, 1989) (ChFI)

REDEMPTORIS MISSIO (Juan Pablo II, 1990) (RM)

DIES DOMINI (Juan Pablo II, 1998) (DD)

NOVO MILLENNIO INEUNTE (Juan Pablo II, 2001) (NMI)

Parroquia Evangelizadora (Congreso, 1988) (PE)

Constituciones Salesianas (1985) (CC.SS)

Capítulo General Especial (1972) (CG 20)

XXIII Capítulo General (1990) (CG 23)

XXVI Capítulo General (2008) (CG 26)

La Pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro fundamental de referencia (1998) (PJS)

La identidad de la Parroquia confiada a los salesianos (Antonio Domènech, ACG 396)

Portadilla
Introducción

El Espíritu Santo guió a Don Bosco en su experiencia pastoral en favor de los jóvenes, concretada en el Oratorio de Valdocco. Esta obra juvenil, centro integrador de educación y evangelización, es criterio permanente de toda obra salesiana que quiere ser “casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que encamina hacia la vida y patio donde encontrarnos como amigos y pasarlo bien”¹. Es lo que se conoce como criterio oratoriano.

La obra del Oratorio de Valdocco no es ninguna estructura parroquial. Es más, Don Bosco entiende su Oratorio como lugar que acoge a jóvenes sin parroquia, a jóvenes que no encajaban en el modelo parroquial de su tiempo. Esta resistencia inicial de Don Bosco, y de la Congregación a la aceptación de parroquias fue cediendo a medida que la estructura parroquial fue cambiando y se vio la posibilidad de verificar en ella la opción juvenil y el criterio oratoriano.

¹ Cf. CC.SS 40.

Don Bosco mismo aceptó siete parroquias y redactó, en el año 1887, un reglamento para su correcto funcionamiento. Destaca temas que le preocupan: la atención prioritaria a los jóvenes, sobre todo los más pobres; la identidad del religioso salesiano párroco² que presta su servicio en relación directa con el Obispo y con el clero secular.

Con el correr de los años llegamos a los Capítulos Generales XIX y XX que afirman que las parroquias pueden ser un lugar interesante para el trabajo con jóvenes. En estos capítulos se elimina de las Constituciones de 1923 la excepcionalidad del trabajo parroquial; se insiste en que el hecho de aceptar parroquias no debe desviar a la Congregación de sus principales actividades, como son las obras directamente juveniles y de carácter educativo³.

El Capítulo General XXI habla de la parroquia como una obra que permite colocarnos entre los jóvenes para evangelizarlos; dibuja las líneas características de la parroquia salesiana; y reitera una vez más la prioridad del compromiso por el apostolado directamente juvenil⁴.

En el año 1984 se aprueban definitivamente las renovadas Constituciones y Reglamentos después del Concilio. La parroquia está reconocida explícitamente como uno de los ambientes donde realizamos nuestra misión “como respuesta a las necesidades pastorales de las iglesias particulares, en zonas que ofrezcan adecuado campo de servicio a la juventud y a los ambientes populares”⁵.

Todo este desarrollo cristalizó en el documento “La pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro fundamental de referencia” (1998). Ya anteriormente, año 1992, la Conferencia Ibérica había aprobado la Propuesta Educativa-Pastoral de las Parroquias confiadas a los salesianos.

Portadilla

IDENTIDAD Y ORIGINALIDAD DE LA PARROQUIA CONFIADA A LOS SALESIANOS

² “Los enfermos, los pobres y los niños sean objeto de especiales solicitudes (de los párrocos)” Cf. CG 4, 1886.

³ Cf. CGE 401-402.

⁴ Cf. CGXXI 135-141.

⁵ RG 25, cf. CC.SS 42.

“En las parroquias...contribuimos a la difusión del Evangelio y a la promoción del pueblo, colaborando en la pastoral de la Iglesia particular con las riquezas de una vocación específica”⁶.

Este artículo de las Constituciones habla de la naturaleza de la parroquia: inserta en el territorio de una diócesis y en comunión con la Iglesia particular, a la que servimos y con la que colaboramos. Este artículo indica su finalidad: la difusión del evangelio y la promoción humana y cristiana del pueblo: Y, por último, reconoce la originalidad que el carisma salesiano puede aportar a la vida parroquial.

1. NATURALEZA DE LA PARROQUIA EN EL MISTERIO DE LA IGLESIA

Del misterio de la encarnación surge el misterio de la Iglesia: “El Hijo de Dios, encarnado en la naturaleza humana, redimió al hombre y lo transformó en una nueva criatura⁷ superando la muerte con su muerte y resurrección. A sus hermanos, convocados de entre todas las gentes, los constituyó místicamente como su cuerpo, comunicándoles su Espíritu”⁸. La Iglesia es un "misterio de comunión”. La esencia de la Iglesia viene determinada por el misterio del Dios uno y trino: es el pueblo de Dios Padre⁹, cuerpo místico de Cristo¹⁰ y templo del Espíritu Santo¹¹.

Pero esta esencia está encarnada en la realidad del mundo y de la historia, como dimensión necesaria de su realidad sacramental: “Cristo, mediador único, estableció su Iglesia santa, comunidad de fe, de esperanza y de caridad en este mundo como una trabazón visible y la mantiene constantemente, por la cual comunica a todos la verdad y la gracia. Pero la sociedad dotada de órganos jerárquicos, y el cuerpo místico de Cristo, reunión visible y comunidad espiritual, la Iglesia terrestre y la Iglesia dotada de bienes celestiales, no han de considerarse como dos cosas, porque forman una realidad compleja, constituida por un elemento humano y otro divino. (...) Ésta es la única Iglesia de Cristo, que en el Símbolo confesamos una, santa, católica y apostólica”¹².

La parroquia, en esta sociedad y en esta historia, se hace rostro de la Iglesia, que se concreta como comunidad eucarística, misionera y evangelizadora en el territorio de una Iglesia particular, y que la gente encuentra cerca de su propia casa, inserta visible y socialmente en su vida cotidiana. En ella viven los cristianos la fe, la esperanza y la caridad, alimentados con la Palabra de Dios, en la celebración de los sacramentos, especialmente de la eucaristía, creando comunión en una comunidad comprometida por su esencia en la misión de salvación de la Iglesia Universal, por medio de la Iglesia particular.

La Iglesia, en efecto, a la escucha de la Palabra celebra el misterio de Dios para la salvación del mundo.

Hemos de subrayar, por tanto, en la realidad teológica de la parroquia:

⁶ Cf. CC. SS 42.

⁷ Cf. Gal. 6, 15; 2 Cor. 5, 17.

⁸ LG 7.

⁹ LG 2.

¹⁰ LG 3.

¹¹ LG 4.

¹² LG 8.

- **Su pertenencia a una Iglesia particular:** la parroquia realiza su misión en comunión con el obispo que preside la diócesis y en comunión con las demás parroquias y organismos pastorales diocesanos.
- **Su carácter territorial:** la comunidad parroquial da rostro a la Iglesia en un territorio concreto, como institución orgánica, centro animador que da sentido eclesial a los diversos grupos y comunidades que allí existen.
- **Es una comunidad presidida por un presbítero,** como colaborador directo del obispo, en el seno del presbiterio diocesano, y participa, por tanto, de su misión de enseñar, santificar y gobernar.
- **Es una comunidad que alienta la comunión eclesial promoviendo las diversas vocaciones en la caridad y en la corresponsabilidad, según los carismas del Espíritu de Dios.**
- **Es una comunidad misionera y evangelizadora, que desde la Palabra de Dios y la celebración litúrgica,** acompaña y sostiene la vida de fe de sus miembros, promueve la transmisión de la experiencia cristiana, se compromete desde la caridad con los que sufren, se abre y acoge a todos aquellos que buscan un sentido religioso en sus vidas...
- **Es una comunidad de comunidades, con la conciencia de su propia originalidad como comunidad eclesial** que integra y alienta comunidades con estilos y tareas diversas, creando comunión, fomentando el sentido de pertenencia, promoviendo el compromiso de todos en la misión de la Iglesia, haciendo visible el encuentro integrador y creyente, sobre todo, en la celebración de la eucaristía dominical y en el servicio de la caridad.

Destacamos algunas características que ayudan hoy significativamente a la construcción de la comunidad parroquial:

- **Una comunidad que acoge, escucha y acompaña.** La *comunidad parroquial* ha de cultivar las relaciones humanas de manera que las personas y los grupos se sienten reconocidos, aceptados, comprendidos. Es sensible a las necesidades de los pequeños y de los pobres, como signo de la misericordia de Dios.
- **Una comunidad de cristianos al servicio de todos** también en los momentos de debilidad y desorientación; que comprende, busca y acoge a los que sienten la tentación de alejarse; que es capaz de dialogar con los no creyentes; que se compromete en la maduración humana y religiosa de todos sus miembros, sobre todo de los más débiles y necesitados.
- **Una comunidad que promueve la corresponsabilidad** entre todos los miembros, con sus vocaciones, carismas y ministerios diversos y complementarios, todos al servicio de la experiencia y celebración de la fe, del anuncio del evangelio, y del servicio de la caridad, mediante un Proyecto Pastoral común y compartido.
- **Una comunidad abierta y solidaria,** capaz de colaborar con otras parroquias y

comunidades, con otras instituciones sociales al servicio del desarrollo humano y religioso de los ciudadanos.

2. LA PARROQUIA CONFIADA A LOS SALESIANOS

2.1. Criterios y opciones que aporta el carisma salesiano a la comunidad parroquial

La puesta en práctica del “criterio oratoriano” de toda obra salesiana se concreta en una propuesta integral de **educación y evangelización, de promoción y de catequesis**. Éstos son los grandes focos que iluminan nuestra manera peculiar de organizar la vida parroquial.

Estos criterios promueven unas opciones que están en la base de la vida y misión de la parroquia; y que la hacen tener una fisonomía propia:

- Una **comunidad salesiana**¹³ que asume la responsabilidad, animación y misión a ella confiada.
- La construcción de una **comunidad educativo-pastoral** y un **ambiente** como sujeto de crecimiento humano y cristiano.
- La **atención preferencial a los jóvenes**, especialmente los más pobres que comporta una manera de hacer y una sensibilidad juvenil en toda la pastoral parroquial.
- **Un proyecto educativo-pastoral que evangeliza educando y educa evangelizando**, en un proceso unitario e integral con diversos itinerarios de educación en la fe.
- El **carácter popular** y la implicación en la zona. La inserción de la acción evangelizadora en la cultura popular sintonizando con sus manifestaciones e implicándose con las entidades cristianas y civiles de la zona.
- **Una forma típica de celebrar la liturgia que se caracteriza por facilitar a los jóvenes la participación plena y la vivencia del misterio celebrado.**
- La promoción de la **devoción a María Auxiliadora**.
- **Que promueve y estimula grupos de Familia Salesiana.**

2.2. El papel de la comunidad religiosa salesiana en la parroquia.

La Comunidad religiosa¹⁴ está en el núcleo animador de la parroquia salesiana y asume un papel insustituible dentro de dicha comunidad parroquial¹⁵:

- **Da testimonio del primado de Dios** y se entrega en cuerpo y alma a la educación evangelizadora.
- Manifiesta visiblemente su **vida fraterna y el testimonio de los consejos evangélicos**, con momentos propios de oración, de encuentro, de distensión; y los sabe compartir con los seglares de la comunidad parroquial.

¹³ Cf. CGXXI 138.

¹⁴ Cf. CGXXI 138; Reg. 26.

¹⁵ Cf. CGXXIV 159.

- Es una comunidad **unida en torno a su proyecto comunitario**, que reconoce las responsabilidades complementarias de los diversos hermanos, sobre todo del Director y del Párroco¹⁶.
- Anima la **identidad carismática salesiana** haciendo presente el “**Da mihi animas cetera tolle**” que inspiró a Don Bosco.
- **Es centro de comunión y de participación**, implicando a todos en la misión y en el proyecto pastoral común.
- Tiene en cuenta el **Proyecto Común de Obra** cuidando la coordinación y animación de cada ambiente peculiar.
- Es la **primera responsable de la formación espiritual**, salesiana y vocacional de todos.
- **Participa en la vida de la parroquia** y se interesa por la vida de la gente, de manera especial de los jóvenes.
- Asume las **orientaciones de la pastoral diocesana**, teniendo en cuenta las **orientaciones inspectorales**, insertando la riqueza del propio carisma.

Portadilla

LA PROPUESTA EDUCATIVO–PASTORAL SALESIANA DE LA PARROQUIA

¹⁶ Cf. RG 29.

La parroquia vive inmersa en este mundo en profunda y rápida transformación. La naturaleza misionera de la Iglesia nace en el amor salvador de Dios Padre que crea, de Dios hijo redime y Dios Espíritu Santo que santifica. Así la misión se nos manifiesta como una realidad unitaria y compleja, cuyos elementos principales son: el testimonio, el anuncio, la inculturación, el diálogo interreligioso, la promoción del desarrollo y de las obras de caridad¹⁷.

La parroquia salesiana se compromete en esta misión con el estilo y el espíritu característico de nuestro **Proyecto Educativo Pastoral** que «es una rica síntesis de contenido y métodos; de procesos de promoción humana y, al mismo tiempo, de anuncio evangélico y de profundización de la vida cristiana¹⁸.

3. LA APORTACIÓN ESPECÍFICA DE LA PARROQUIA SALESIANA

La vida comunitaria, la evangelización, la catequesis y la liturgia son elementos fundamentales en los cuales el pueblo de Dios, a cuyo servicio estamos, se constituye, bajo la acción del Espíritu Santo, en Cuerpo místico de Cristo y en Reino del Padre¹⁹.

➤ Una comunidad acogedora que hace experiencia del Evangelio:

¹⁷ Cf. RM 41-60.

¹⁸ CG 21,80.

¹⁹ Cf. CGE 417.

- facilitando una verdadera experiencia de Dios,
- alimentada por la Palabra de Dios,
- centrada en la Eucaristía y en la Reconciliación,
- favoreciendo la participación y corresponsabilidad de los fieles,
- buscando unas relaciones humanas de calidad,
- asumiendo la vida de la comunidad humana y la sensibilidad juvenil.

➤ **Una comunidad evangelizadora:**

- que catequiza y lleva el primer anuncio a los alejados,
- con capacidad de aceptar a las personas en el punto en que se encuentran,
- que ofrece una propuesta de catequesis encarnada,
- que ilumina con el Evangelio las diversas situaciones de la vida,
- que inicia a las familias en la educación cristiana de los hijos, a partir de la catequesis bautismal,
- que acompaña a las familias, iglesia doméstica, en la educación en la fe de los hijos,
- que favorece los grupos de catequesis familiar,
- que cuida el tiempo de noviazgo,
- que ofrece a los esposos posibilidades de insertarse en grupos de matrimonios o movimientos familiares.
- que potencia la creación de grupos y comunidades, sobre todo de Familia Salesiana.

➤ **Una comunidad que crea y ofrece itinerarios graduales y diversificados de educación en la fe**, particularmente de los jóvenes y de las familias, sin reducir la catequesis a la sola preparación de los sacramentos²⁰.

- proponiendo el Evangelio con realismo pedagógico, atenta a los valores humanos y culturales del ambiente en que viven los jóvenes,
- desarrollando los dinamismos que crean en ellos las condiciones para una respuesta libre, atenta a los procesos metodológicos;
- promoviendo el crecimiento de una fe activa, caracterizada por la dimensión social de la caridad para construir una cultura de la solidaridad, comprometida en el diálogo con los diversos universos culturales que viven los jóvenes, para ayudarlos a desarrollar valores, criterios de juicio y modelos de vida según el Evangelio.

➤ **Una comunidad que acompaña la opción vocacional** de los fieles,

¹⁵ CG 23,116-157.

especialmente de los jóvenes:

- orientando y acompañando el desarrollo de la vida cristiana,
- presentando las diversas vocaciones en la Iglesia, también la vocación salesiana,
- acompañando a los animadores y responsables de las asociaciones y de los movimientos, a los jóvenes adultos y a los novios en el camino de maduración de su vocación,
- haciendo una propuesta vocacional específica a los jóvenes más disponibles para la vida religiosa y sacerdotal o para el ministerio laical,
- promoviendo en la comunidad parroquial y en los diversos grupos y movimientos una oración constante por las vocaciones,
- proponiendo también la vocación de los diversos Grupos de la Familia Salesiana.

➤ **Una comunidad que vive la liturgia y la vida sacramental:**

- que prepara y celebra con gusto y belleza una liturgia cercana a la vida,
- cuida su lenguaje juvenil,
- hace de la Eucaristía el centro de la vida comunitaria,
- celebra significativamente los otros sacramentos de vida cristiana, especialmente el sacramento de la Reconciliación.

➤ **Una comunidad donde se puedan experimentar los valores más característicos de la espiritualidad salesiana:**

- la alegría de la vida cristiana cotidiana,
- la esperanza que sabe ver lo positivo de las personas y de las situaciones,
- un estilo de bondad que favorece la comunión,
- la propuesta para todos de una vida cristiana plena, llamada a la santidad.

➤ **Una comunidad dinamizada por la caridad:**

- atenta a las realidades de pobreza y sufrimiento en su entorno,
- comprometida por la justicia,
- abierta a las necesidades del mundo y misionera.

➤ **Una comunidad abierta al territorio:**

- promoviendo la colaboración de todas las fuerzas educativas del territorio,
- implicando a muchos en el servicio de la evangelización, educación y promoción integral de todos, pero sobre todo de los jóvenes más pobres.

4. OPCIÓN JUVENIL Y POPULAR DE LA PARROQUIA CONFIADA A LOS SALESIANOS

4.1. La opción juvenil de la parroquia salesiana

La pastoral juvenil no debe considerarse en la parroquia salesiana como un sector, sino como **la cualidad que caracteriza toda la vida de la parroquia**, de modo que los jóvenes se encuentren “en casa”²¹.

La parroquia salesiana conecta con los lugares de vida de los jóvenes y sale a su encuentro. Se inserta en esta nueva territorialidad y se convierte en un lugar de referencia significativa para los jóvenes. Es, por eso, una comunidad abierta y acogedora en la que los jóvenes puedan experimentar la propia vida y sentirse protagonistas. Todo esto supone para la comunidad parroquial:

- Presencia positiva y cordial en el mundo juvenil,
- Una profundización sistemática sobre la realidad juvenil,
- Capacidad para acoger y dialogar en encuentros ocasionales y sistemáticos,
- El uso de nuevos lenguajes y tecnologías en la pastoral,
- Oferta de experiencias significativas de fe (escuela de oración, atención especial a la Palabra de Dios, iniciación en la Lectio divina, Eucaristía dominical, celebración del sacramento de la reconciliación).
- Oferta de grupos, movimientos y comunidades juveniles, en los que se acompaña la maduración de la vida de fe, según la propuesta de la Espiritualidad Salesiana, y cuidando la coordinación de todos estos grupos en el Movimiento Juvenil Salesiano.
- Cuidado especial de la iniciación cristiana de niños y jóvenes y de la preparación de los matrimonios.

4.2. La opción popular de la parroquia salesiana

La parroquia salesiana tiene un **carácter popular** de amplia acogida donde se cuidan unas relaciones humanas de calidad, se favorece un ambiente de encuentro, de diálogo, comunicación y compromiso.

Es una comunidad que promueve el sentido de pertenencia y de familia, a través de **una participación consciente, clara y corresponsable** en los distintos ámbitos parroquiales articulados en el Proyecto Pastoral.

Una comunidad que suscita y acompaña diversas vocaciones, entre ellas un **laicado** que asume su puesto significativo, desde su dimensión secular, dentro de la misión evangelizadora. Para ello atiende la **formación compartida** y promueve diversos grupos, entre ellos grupos de la Familia Salesiana y el Movimiento Juvenil Salesiano. La comunidad parroquial debe volverse un centro de formación para laicos comprometidos y dinámicos, y, ante todo, para animadores y agentes de pastoral juveniles.

²¹ RG 26.

Una comunidad donde la **liturgia**, profunda y bella, es vivida de manera sencilla y popular; donde la devoción a María Auxiliadora tiene un lugar preferente; donde se atienden la riquezas de la religiosidad popular.

Una comunidad que se relaciona e implica con otras fuerzas del territorio que se comprometen por el trabajo a favor de los jóvenes y los pobres.

5. OTROS AMBIENTES JUVENILES EN LA PARROQUIA SALESIANA

5.1. El Oratorio-Centro Juvenil y la Parroquia Salesiana

El Oratorio-Centro Juvenil es el instrumento misionero de la comunidad en relación con los jóvenes, un puente entre la calle y la iglesia, entre lo religioso y lo civil, un lugar de irradiación de la zona con iniciativas misioneras de búsqueda, encuentro y diálogo con los alejados y articulado orgánicamente con la pastoral parroquial. El Oratorio tiene un proyecto, capaz de ofrecer itinerarios diferenciados de crecimiento y de formación humana y cristiana. Es un ambiente propio dentro de la pastoral salesiana. Es “un elemento necesario e insustituible de nuestra presencia en una Parroquia”²².

Desde el Oratorio-Centro Juvenil se oferta:

- La promoción de grupos plurales según los intereses juveniles y recogidos dentro del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.
- La variedad y calidad de propuestas educativas y de educación en la fe.
- Propuestas de encuentro y diálogo con los jóvenes del territorio, con las familias, y trabajando en red con otras fuerzas educativas, eclesiales y sociales.

5.2. Las Plataformas Sociales y la Parroquia Salesiana

La misión salesiana tiene siempre como objetivo la **atención preferencial a los jóvenes más pobres**²³. La parroquia salesiana, partícipe de esta misión, se caracteriza por su especial sensibilidad hacia las personas y jóvenes más necesitados y excluidos de la sociedad²⁴. La Plataforma Social es un ambiente particular en la pastoral salesiana, coordinado con otros ambiente, entre ellos el de Parroquias. La Parroquia salesiana vive atenta a las nuevas pobrezas y ofrece:

- Un ambiente acogedor e integrador.
- Formación y sensibilización de los fieles en la dimensión social de la caridad.
- Meditación y celebración de la palabra de Dios, leída desde el corazón compasivo de Cristo Jesús.
- Colaboración activa con quienes ya trabajan organizadamente en eliminar la pobreza.

²² CG 21,139.

²³ Cf. CC. SS 26; CG 26, 98.

²⁴ Cf. CG20,407.

- Equipos de personas que realizan actuaciones concretas de atención a los ancianos, enfermos, pobres, marginados y emigrantes de la parroquia.
- Un buen funcionamiento de Caritas parroquial.

Portadilla

FUNCIONES Y ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN EN LA PARROQUIA

La parroquia debe ser pensada y debe actuar según el modelo de Iglesia presentado por el Concilio Vaticano II, una iglesia de comunión de vocaciones y carismas al servicio de la misión de evangelización y de transformación del mundo según Cristo²⁵.

Esta misión común nos lleva a implicar al mayor número posible de personas que quieran trabajar por el Reino educando y evangelizando, cultivando la corresponsabilidad²⁶, desarrollando un proyecto pastoral común y compartido²⁷.

6. ALGUNOS CRITERIOS

6.1. Unidad orgánica de la pastoral parroquial

La parroquia acoge al pueblo de Dios con su variada riqueza de vocaciones, carismas y ministerios. Promueve el desarrollo y la comunión de todos ellos al servicio de la misión. La parroquia salesiana enriquece esta comunión con la aportación del propio carisma. La Espiritualidad Juvenil Salesiana, el Sistema Preventivo de Don Bosco y el Criterio oratoriano han de orientar y caracterizar la convergencia de los diversos carismas y servicios presentes en ella.

6.2. Comunidad corresponsable

Las estructuras de la parroquia han de facilitar y promover la participación corresponsable de todos los fieles en la misión común expresada en el proyecto pastoral. Deben también potenciar la comunión operativa de todos y la convergencia y complementariedad de las personas, intervenciones y estructuras en torno a este proyecto pastoral compartido.

6.3. Unidad del proyecto salesiano en la zona y en la iglesia local

Cuando la parroquia salesiana está presente en la zona junto con otros ambientes de la obra salesiana, promueve con ellos una especial participación, colaboración y diálogo para llevar a cabo, todos unidos, una pastoral unitaria que desarrolle en la zona la única misión.

6.4. Apertura a la Iglesia local

La parroquia salesiana vive su presencia y su acción pastoral en la Iglesia a partir del propio carisma. El servicio parroquial ayuda a los salesianos a experimentar con mayor intensidad la pertenencia y la conexión con la Iglesia local enriqueciéndose de esta dimensión diocesana. Al mismo tiempo, le ofrece una colaboración específica, enriquecida

²⁵ ACG 396, pág. 57.

²⁶ CG 24,18.

²⁷ ACG 396, pág. 57.

por la especificidad del carisma salesiano y de la predilección por los jóvenes. Por eso, la parroquia salesiana tiene en cuenta las líneas pastorales de la diócesis y el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de la Inspectoría. También favorece la parroquia salesiana el trabajo en red con las parroquias de la zona, del arciprestazgo o de la unidad pastoral.

7. PRINCIPALES FUNCIONES Y ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

7.1. La comunidad salesiana

«La parroquia salesiana tiene como responsable y animadora a la comunidad religiosa»²⁸ Es, por tanto, responsabilidad de la comunidad salesiana:

- Crear en torno al párroco un equipo suficiente de animadores de la pastoral parroquial.
- Asumir las orientaciones de la pastoral diocesana insertando en ellas la riqueza del propio carisma pastoral.
- Promover la elaboración y la actuación del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano en la parroquia.
- Hacerse responsable, en unión con el párroco y su equipo, de la formación y animación espiritual de los fieles y de los laicos con misión pastoral.
- Orientar a los miembros de la Familia Salesiana, a ser los primeros colaboradores del párroco.

7.2. El director

El director de la comunidad salesiana, guía espiritual de la comunidad religiosa, tiene una responsabilidad específica, como primer responsable de las actividades apostólicas de la comunidad. Cuida la unidad y la identidad salesiana de la comunidad y estimula la corresponsabilidad de los hermanos en la realización del proyecto pastoral parroquial²⁹. Es miembro del Consejo Pastoral de la parroquia.

7.3. El párroco

El párroco, pastor de la comunidad, es el responsable inmediato de la misión parroquial confiada por el Obispo a la Comunidad Salesiana. Ante la comunidad cristiana representa al Obispo y a la Congregación Salesiana. Es un hombre dotado de cualidades humanas y es hombre de Dios. Fiel a la misión educativa y pastoral recibida, reza por su comunidad a la que enseña, santifica y gobierna en nombre de Cristo. Tiene en Don Bosco un modelo de sacerdote dedicado a los jóvenes, con opciones por la comunión y dedicado a llevar el evangelio a los jóvenes y a todo el Pueblo de Dios.

Algunas de sus funciones son:

- Acoge, escucha y acompaña a la Comunidad parroquial.
- Cuida de la formación de la comunidad parroquial, la preside y tiene sobre ella la directa responsabilidad.

²⁸ CG21,138.

²⁹ RG 29.

- Promueve el proyecto pastoral, en comunión con el director, con la comunidad salesiana y con el consejo pastoral de la parroquia.

7.4. La asamblea parroquial

La asamblea parroquial es expresión del sentido de comunión y de participación de los seglares en la vida de la comunidad cristiana y de su sentido de corresponsabilidad. Refuerza su identidad y se convoca de cara a la sensibilización, elaboración y realización del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano parroquial.

7.5. El consejo pastoral

Es un equipo pastoral de carácter consultivo y operativo³⁰; es representativo de los distintos grupos y sectores de la parroquia. Es un equipo necesario para la animación pastoral de la parroquia. Presidido por el párroco; animado y acompañado por él mismo, junto con otros salesianos de la comunidad, está compuesto por el equipo de presbíteros adscrito a la parroquia, por los representantes de los diversos sectores de la vida parroquial y por otros miembros que el párroco puede designar libremente.

Sus tareas quedan recogidas en un estatuto y son fundamentalmente:

- Analizar la realidad de la parroquia y de los destinatarios para dar una respuesta evangélica a los problemas que de ella resulten.
- Elaborar el proyecto pastoral de la parroquia, aplicarlo y evaluarlo periódicamente.
- Estudiar y aprobar el presupuesto ordinario de la parroquia.
- Asegurar la formación permanente de los agentes de la pastoral parroquial

7.6. El consejo de asuntos económicos

El consejo de asuntos económicos de la parroquia tiene un carácter obligatorio. Su composición responde a criterios de solvencia y eficacia administrativa. Su fuerza jurídica es puramente consultiva, es decir, asesora al párroco en la administración de los bienes de la parroquia, sin perjuicio de lo que prescribe el c.532³¹.

Está presidido por el párroco, como primer responsable y representante en los negocios jurídicos y económicos de la parroquia. Sus componentes deben ser expertos en materia económica y de recta conducta³².

Tiene estatutos propios en los que se definen su naturaleza, características, objetivos, composición, obligaciones, funciones de sus miembros, ritmos de trabajo, relación con el consejo pastoral y el tiempo de duración de los consejeros.

7.7. Las comisiones y grupos de trabajo.

Son equipos, grupos, movimientos que animan, según el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano parroquial, las diversas áreas de actividad. Entre estas tiene una especial

³⁰ CIC 536.

³¹ CIC 537.

³² CIC 492.

importancia la comisión o equipo animador de Pastoral Juvenil, coordinado normalmente por el vicario de la parroquia, o por un salesiano/laico, director del Oratorio-Centro Juvenil³³.

8. COORDINACIÓN INSPECTORIAL

Siguiendo las orientaciones del Capítulo General XIX³⁴ y del Capítulo General Especial³⁵ es necesario, hoy más que nunca, promover en todas las inspectorías una coordinación del ambiente parroquial. Las parroquias dependen y están insertadas en sus diócesis respectivas, pero están confiadas a la Congregación salesiana para responder pastoralmente a las necesidades de las Iglesias particulares³⁶.

El párroco es elegido por el Inspector y presentado al Ordinario del lugar para trabajar al servicio de la Iglesia local en comunión con el Obispo y en relación con el presbiterio y las otras parroquias. También se preocupa por coordinarse con las demás parroquias de la Inspectoría y con la delegación Inspectorial de pastoral juvenil.

De ahí la necesidad de una comisión Inspectorial, dentro de esta delegación, presidido por un coordinador Inspectorial de parroquias. Sus funciones son:

- Sensibilizar a las comunidades salesianas hacia una atención mayor a la realidad parroquial dentro del conjunto de la presencia salesiana en un territorio.
- Promover la reflexión y profundización de la identidad salesiana de la parroquia en relación también con la situación eclesial y social de la zona.
- Atender las inquietudes pastorales de las Iglesias de culto público presentes en las obras salesianas de la Inspectoría.
- Ofrecer a las comunidades parroquiales líneas y orientaciones concretas que les ayuden a vivir la identidad salesiana.
- Impulsar la comunicación y la colaboración entre las diversas parroquias de la Inspectoría
- Favorecer la formación permanente de los SDB y de los seglares responsables de la pastoral parroquial, mediante encuentros y cursos programados.
- Convocar periódicamente jornadas o encuentros de párrocos, consejos pastorales, catequistas, equipos de caritas, del apostolado de salud, pastoral juvenil.

9. COORDINACIÓN NACIONAL

³³ CG20,432.

³⁴ ACG 244, pág. 133.

³⁵ CGE 441.

³⁶ RG 25.

El dinamismo y trabajo de coordinación Inspectorial tiene su complemento en la tarea de animación y coordinación nacional. El organigrama de la Pastoral Juvenil contempla la Comisión Nacional de Parroquias, como la responsable de animar y coordinar este ambiente con la colaboración de todas las Inspectorías. Por lo tanto la forman seculares representantes de cada Inspectoría y los Coordinadores Inspectoriales de Parroquias.

Está presidida por un Coordinador Nacional de Parroquias que convoca las reuniones y vela para que se cumplan sus funciones:

- Promover la reflexión y profundización de la identidad salesiana de parroquias por medio del desarrollo y actualización de la Propuesta educativo pastoral.
- Favorecer la comunicación entre las inspectorías para compartir experiencias e inquietudes.
- Favorecer la actualización y formación de los párrocos, por medio de acciones formativas, Ejercicios Espirituales, cursos de especialización a nivel nacional.
- Convocar encuentros nacionales para dinamizar la reflexión y la toma de conciencia de los diversos colectivos que se integran en nuestras parroquias (catequistas, consejos pastorales, jóvenes animadores, comisiones, equipos...)